

Una figura para frenar las agresiones a menores por razones de género u orientación sexual en los deportes

21/05/2024



Esta mañana se ha presentado el Protocolo LOPIVI.

Con el objetivo de proteger a los infantes y adolescentes en los eventos de ocio, cultura y deporte, el Ayuntamiento de Elda pondrá muy pronto en marcha el Protocolo LOPIVI con el que busca que cada entidad tenga una figura de referencia que vele por el bienestar de cada menor. Este es un programa impulsado por el Ayuntamiento de Elda a través de las áreas de Bienestar Social, Deportes y Seguridad.

La edil de Educación y Deportes, María Gisbert, ha

señalado que "el objetivo es proteger a los menores ante la violencia de cualquier tipo. No solo está centrada en el acoso escolar sino también en detectar cualquier agresión de los progenitores, que no se discrimine por razones de edad, género, identidad u orientación sexual, entre otros. El protocolo engloba cualquier tipo de violencia que amenace a los menores, para frenarla".

Así se creará una figura de apoyo hacia el menor en cada entidad deportiva, de ocio o cultura a la que el

menor pueda acudir pero que también tenga la formación específica para detectar rápidamente cualquier actitud inadecuada y cortarla de raíz.

El edil de Bienestar Social, David Guardiola, ha señalado que con este nuevo protocolo las trabajadoras de Servicios Sociales pasarán a tener una mayor seguridad y

protección con el fin de que puedan cumplir con su trabajo de la mejor forma posible. Así tendrán la misma protección y autoridad en estos casos que los cuerpos y fuerzas de Seguridad. Ante cualquier agresión verbal o física el atacante recibirá la misma sanción que si lo hiciera a un policía.